

**INFORME:**  
**EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL FONDO PARA  
EL DESARROLLO RURAL Y LA PRODUCTIVIDAD  
AGROPECUARIA  
(DECISIÓN 831 - SGCAN)**



**SECRETARÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA**

---

## INDICE

I. ANTECEDENTES .....	3
II. PROYECTOS COFINANCIADOS EN EL MARCO DE LA DECISIÓN 831 .....	5
2.1 <i>Mejoramiento de la capacidad de los productores alpaqueros, a través de conservación de pastos y sanidad animal del distrito de Cojata, provincia de Huancané, departamento de Puno - Perú y la comunidad indígena originaria de Ucha Ucha, provincia de Franz Tamayo, Estado Plurinacional de Bolivia.</i> .....	5
2.2 <i>Escalamiento productivo de mortiño (Vaccinium Floribundum) para el fortalecimiento de la agricultura familiar campesina y la conservación de la biodiversidad en Colombia y Ecuador</i> .....	11
2.3 <i>Fortalecimiento a la producción de ganado lechero en el Municipio de Tiahuanacu</i> .....	18
2.4 <i>Conformación de un núcleo genético para la repoblación de camélidos sudamericanos (alpacas) en el territorio binacional del Pueblo de los Pastos, frontera norte de Ecuador y sur de Colombia.</i> .....	24
III. ESTADO DE SITUACIÓN DE LOS PROYECTOS A LA FECHA .....	31

## **FONDO PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA**

### **I. ANTECEDENTES**

Durante el XV Consejo Presidencial Andino los Presidentes de la Comunidad Andina instruyeron al Consejo Andino de Ministros de Agricultura que, en coordinación con los Ministros de los otros sectores relacionados, implemente el Programa Andino de Desarrollo Rural y Competitividad Agrícola, aprobado por los Ministros de Agricultura. Se estableció que para el desarrollo del Programa era necesario disponer de un Fondo que financie el desarrollo de proyectos productivos y acciones de apoyo a los Países Miembros y permita disponer de recursos de contrapartida para eventuales proyectos financiados con recursos de cooperación, entre otras acciones.

El 16 de julio de 2005 durante la V Reunión de la Comisión Ampliada con los Ministros de Agricultura de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, se acordó mediante Decisión 621 establecer el Fondo para el Desarrollo Rural y la Productividad Agropecuaria, disponiéndose como aporte inicial para el Fondo los recursos remanentes de los programas de cooperación entre Países Miembros autorizados por la Comisión.

La reglamentación para el Fondo se dispuso mediante Decisión 708, el 10 de diciembre de 2008. En dicha Decisión se detallan los requisitos mínimos con los que deben contar los proyectos, los criterios de evaluación, la escala de valoración de los criterios, entre otros.

La Decisión 797 del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, en reunión ampliada con la Comisión de la Comunidad Andina de fecha el 14 de octubre de 2014, aprobó la relación de los Comités y Grupos Ad Hoc de la Comunidad Andina que está relacionada de forma directa con los lineamientos y ámbitos de acción priorizados en el marco de la Decisión 792, sobre la implementación de la Reingeniería del Sistema Andino de la Integración, en dicha relación se incluye el Comité Andino Agropecuario. En el ámbito de dicho comité se propuso a la Comisión de la Comunidad Andina reactivar el Fondo. Como resultado a esta propuesta, el 22 de octubre de 2018, la Comisión de la Comunidad Andina mediante Decisión 831, aprobó la utilización del presupuesto del Fondo correspondiente al periodo 2018-2019, cuya suma ascendía a USD 198,741.75.

En consideración a lo anterior, se emitió la convocatoria para la cofinanciación de proyectos del Fondo para el Desarrollo Rural y la Productividad Agropecuaria, con el objetivo de facilitar recursos para la ejecución e implementación de proyectos productivos en la Subregión, de interés comunitario, que mejoren la eficiencia, sostenibilidad y rentabilidad de las unidades productivas para promover de forma integral y equitativa las zonas rurales, garantizando la seguridad alimentaria y el

desarrollo del sector agropecuario. Las iniciativas por parte de los interesados fueron remitidas a la Secretaría General de la Comunidad Andina.

Entre los requisitos mínimos para participar en la convocatoria se encontraban:

- Estar acorde a los objetivos de los Programas de Desarrollo Agropecuario contenidos en el Capítulo IX del Acuerdo de Cartagena.
- Ser proyectos productivos que mejoren la eficiencia, sostenibilidad y rentabilidad de las unidades productivas de las zonas rurales de la Subregión.
- Incluir un aporte de contrapartida financiera, que debe ser como mínimo el 15% del costo total del proyecto.
- Demostrar que sus actividades no tendrán impacto ambiental negativo.

También se establecieron los criterios de selección, detallados en el artículo 13 de la Decisión 708. Otra de las condiciones del proceso fue que el valor a cofinanciar por parte de la Secretaría General de la Comunidad Andina a cualquier proyecto no superaría los US\$ 80,000. Asimismo, se dispuso que para la regulación de la relación contractual con los proyectos seleccionados se considerarían los siguientes instrumentos jurídicos:

- Acuerdo de Cartagena
- Tratado de Creación del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina
- Decisión 409 (Reglamento de la Secretaría General de la Comunidad Andina)
- Decisión 621 (Fondo para el Desarrollo Rural y la Productividad Agropecuaria)
- Decisión 708 (Reglamento del Fondo para el Desarrollo Rural y la Productividad Agropecuaria)
- Decisión 831 (Aprobación del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Rural y la Productividad Agropecuaria)
- Otros instrumentos relacionados que hayan sido emitidos por la Secretaría General

Culminado el proceso de recepción de proyectos por parte de la Secretaría General de la Comunidad Andina, el 13 de junio de 2019 la SGCAN envió al Comité 128 proyectos. El Comité acordó realizar la evaluación de las iniciativas de la siguiente manera:

- I. Cada miembro del Comité de Evaluación revisó los proyectos recibidos de su país, incluyendo los binacionales, y elaboró una lista corta que incluyó hasta tres propuestas;
- II. La lista corta fue evaluada por el Comité en pleno para seleccionar los proyectos mejor calificados, según los términos de la convocatoria, la lista corta se incluye como anexo 2 del presente informe.

Posteriormente a la determinación de las listas cortas, el comité se reunió en fechas: 4 de julio y 9 de julio de 2019, más una reunión bilateral entre los representantes de Perú y Bolivia con fecha 8 de julio, para realizar la evaluación de las listas propuestas por los Países Miembros.

El 18 de julio de 2019 el Comité remitió a la SGCAN el informe de Evaluación para la convocatoria. De acuerdo con este informe luego de la revisión del Comité, se seleccionaron 4 proyectos para ser financiados, sin embargo considerando que el monto de la convocatoria, ascendente a US\$198,741.75 (ciento noventa y ocho mil setecientos cuarenta y uno con 75/100 Dólares Estadounidenses), era insuficiente para la financiación de los cuatro proyectos seleccionados, y tomándose en consideración que los términos de referencia establecían que: “la selección se efectuará de acuerdo a la metodología de evaluación definida para el efecto una vez realizado el análisis y la evaluación técnica y administrativa de las propuestas presentadas, y estará a cargo de la comisión de selección, la cual estará conformada por la Secretaría General de la Comunidad Andina y los Ministerios de Agricultura de los Países Miembros”, el Comité acordó proponer una financiación parcial a tres de los cuatro proyectos.

El 23 de julio de 2019 la SGCAN envió a los ministros de agricultura de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú el informe del Comité de Evaluación de la Convocatoria para la cofinanciación de proyectos, para la respectiva revisión de la recomendación del Comité y su ratificación en caso de considerarla pertinente.

## II. PROYECTOS COFINANCIADOS EN EL MARCO DE LA DECISIÓN 831

### ***2.1 Mejoramamiento de la capacidad de los productores alpaqueros, a través de conservación de pastos y sanidad animal del distrito de Cojata, provincia de Huancané, departamento de Puno - Perú y la comunidad indígena originaria de Ucha Ucha, provincia de Franz Tamayo, Estado Plurinacional de Bolivia.***



**Objetivo General:** “Mejorar la economía de los proyectos de los productores alpaqueros, a través de la conservación de pastos y mejora de la sanidad animal”

**Objetivos Específicos:**

- ✓ Mejoramiento genético de las alpacas.
- ✓ Mejorar la calidad de vida de los productores.
- ✓ Mejorar la calidad de fibra de alpaca.
- ✓ Mejorar la capacidad de conocimientos en el manejo de conservación de pastos.
- ✓ Mejor capacidad de negociación de la fibra de alpaca.

**Responsables:** Municipalidad Distrital de Cojata.(Perú)

**Periodo ejecución:** de 01/10/2020 – 31/04/2021

▪ **Presupuesto y financiamiento:**

Aportante	Monto
Secretaría General de la Comunidad Andina	USD 58,954.81
Municipalidad Distrital de Cojata (beneficiarios)	USD 8,843.22
<b>TOTAL</b>	<b>USD 67,798.03</b>

▪ **Ejecución del presupuesto:**

Componentes	Acciones/equipos	Cantidad	Costo total presupuesto	Costo total ejecutado	Porcentaje de uso del presupuesto
Instalación de mallas ahijaderas (cercos)	Mallas ganaderas	363 m	\$ 41,799.45	\$ 41,799.45	100%
	Rollizos de eucalipto	3,630 m	\$ 8,784.60	\$ 8,784.60	100%
	Grapas galvanizadas	544.5 kg	\$ 1,981.98	\$ 1,981.98	100%
	Transporte de rollizos	1 servicio	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	100%
	Transporte de mallas	1 servicio	\$ 776 .42	\$ 776 .42	100%
	Antiparasitarios	1 KIT	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	100%

Equipamiento y módulos de medicamentos	Carenciales	36 frascos de 250 ml	\$ 436.32	\$ 436.32	100%
	Antibióticos	1 KIT	\$ 194.55	\$ 194.55	100%
	Vacunas	1 KIT	\$ 539.00	\$ 539.00	100%
	Motos	2 unidades	\$ 2,424.24	\$ 2,424.24	100%
	Computadora portátil	1 unidad	\$ 1,060.61	\$ 1,060.61	100%
Capacitación	Capacitación inicial	1 taller	\$ 242.42	\$ 242.42	100%
	Capacitación final	1 taller	\$ 242.42	\$ 242.42	100%
SUBTOTAL DE COMPONENTES			\$ 61,482.01	\$ 61,482.01	
Gastos Generales del proyecto	Gastos generales – 5%	1 costo global	\$ 3,740.26	\$ 3,740.26	100%
	Supervisión	3 meses	\$ 1,818.18	\$ 1,818.18	100%
	Liquidación	1 mes	\$ 757.58	\$ 757.58	100%
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>			<b>\$ 67,798.03</b>	<b>\$ 67,798.03</b>	

▪ Resultados:

✓ *Instalación de mallas ahijaderas*

La instalación de mallas ganaderas se realizó en 79 hectáreas comunales, beneficiando a 897 familias ubicadas en 33 comunidades del Distrito de Cojata (Perú) y la comunidad indígena de Ucha Ucha (Bolivia), quienes comparten fronteras en común. Las 34 comunidades beneficiadas con la instalación de mallas se encuentran en la cuenca del río Suches, la cual cuenta con altos niveles de contaminación a causa de la minería informal, tienen una tasa de pobreza del 32,4% y muy pobres del 50.1%, además los pobladores cuentan con viviendas precarias, un índice de desnutrición del 62% y un 20.16% de analfabetismo. A continuación, se presenta las 34 comunidades beneficiadas:

N°	Comunidad	Mallas instaladas	Área (Has)	Socios
1	Umabamba	1 módulo	2	97
2	Caylloma	1 módulo	2	45
3	San José de Soratira	1 módulo	2	20
4	Tamapirhua	1 módulo	2	33
5	Sorpata	1 módulo	2	15
6	Lucero Huatapata	1 módulo	2	14
7	San Jorge	1 módulo	2	27
8	Ñequepata	1 módulo	2	12
9	Bellapampa	1 módulo	2	15
10	Flor de Bellapampa	1 módulo	2	12
11	Ucha Ucha - Bolivia	13 módulos	13	52

12	Chillihuani	1 módulo	2	20
13	Mecani	1 módulo	2	33
14	Ccaquiña	1 módulo	2	11
15	Piñuni	1 módulo	2	26
16	Quenajani	1 módulo	2	35
17	Mallcunata	1 módulo	2	34
18	Koricancha	1 módulo	2	33
19	Aurora	1 módulo	2	18
20	Japo	1 módulo	2	45
21	Paria Ocapampa	1 módulo	2	21
22	Tarucani	1 módulo	2	32
23	Kantati Ururi	1 módulo	2	27
24	Chajana	1 módulo	2	104
25	Aurora Norte	1 módulo	2	24
26	Niptuni Ñequepata	1 módulo	2	9
27	Huancasaya	1 módulo	2	34
28	Mallcotina	1 módulo	2	14
29	Los Andes	1 módulo	2	18
30	Kellotacuni	1 módulo	2	10
31	Bajo Japo	1 módulo	2	10
32	Huaylltairi	1 módulo	2	12
33	Pullapullani	1 módulo	2	7
34	Tomapirhua H.	1 módulo	2	15
	<b>TOTAL</b>	<b>46 módulos</b>	<b>79</b>	<b>897</b>

Con la instalación de las mallas ahijaderas se logra realizar la separación de pasto para las épocas de escases de alimentación (tiempo de secano). Dicho pasto se utiliza para alimentar a los camélidos flacos, para las crías en destete y para las alpacas madres en estado de desnutrición, evitando así la morbilidad y mortalidad de los animales.



*Fuente: Proyecto Alpacas Cojata (Perú) 2022*

✓ *Implementación de módulos de medicamentos:*

La implementación de los módulos de medicamentos implicó la entrega de antiparasitarios (12 ivermectinas y 12 tecnozole), 36 frascos de carenciales (vitaminas y calcio), antibióticos (4 penicilinas y 4 sulfas) y vacunas como vac sules de 250 ml, jeringas automáticas de 50 ml, agujas, alcohol medicinal de 1 LT, algodón y 12 paquetes de marcadores de ganado, a los pobladores de Cojata y Ucha Ucha. Este proceso se realizó posterior a la instalación de las mallas ahijaderas.



*Fuente: Proyecto Alpacas Cojata (Perú)2022*

Asimismo, en este componente se realizó la compra de una computadora y 2 motocicletas. La computadora permitió realizar las actividades de sistematización del proyecto, el contenido de las capacitaciones y la elaboración de los informes.

Las motocicletas son utilizadas como apoyo y seguimiento de las capacitaciones comunales, la asistencia técnica en sanidad de las alpacas y la supervisión del manejo de las mallas ahijaderas instaladas.



Fuente: Proyecto Alpacas Cojata(Perú) 2022

✓ *Capacitaciones a los productores alpaqueros:*

Se realizaron 2 talleres de capacitaciones. El primer taller se realizó al iniciar la ejecución del proyecto dándose pautas para la instalación adecuada de las mallas ahijaderas. El segundo se llevó a cabo al finalizar las actividades del proyecto, con este taller se logró fortalecer las capacidades técnicas de los ganaderos en materia de; crianza de camélidos, salud animal, instalación y manejo de malla ahijaderas, transformación técnica de la fibra, y fortalecimiento organizacional y promoción comercial.



Fuente: Proyecto Alpacas Cojata (Perú)2022

Finalmente, respecto a este proyecto se tiene que se lograron todos los objetivos propuestos, mediante el desarrollo de todas las actividades programadas en cada componente y el uso eficiente de los recursos financieros brindados por la SGCAN y por la Municipalidad Distrital de Cojata.

## 2.2 Escalamiento productivo de mortiño (*Vaccinium Floribundum*) para el fortalecimiento de la agricultura familiar campesina y la conservación de la biodiversidad en Colombia y Ecuador



Fuente: Proyecto Mortiño (2022)

Objetivo General:	Contribuir al fortalecimiento de la seguridad alimentaria y la economía familiar con el uso de especies silvestres de mortiño en el sur de Colombia (Nariño) y norte de Ecuador (Pichincha e Imbabura).
Objetivos específicos:	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Caracterizar la cadena de valor de mortiño (<i>Vaccinium floribundum</i>) en la región andina del sur de Colombia (departamento de Nariño) y norte de Ecuador (provincias de Pichincha e Imbabura).</li> <li>✓ Fortalecer sistemas de producción sostenibles mediante huertos agroforestales con diversidad de especies hortícolas y medicinales para mejorar la seguridad alimentaria.</li> <li>✓ Generar una propuesta binacional participativa para la conservación del germoplasma de las diferentes especies de mortiño.</li> </ul>
Responsables:	Fundación Laurel (FUNLAU)
Periodo de ejecución:	15/02/2021 – 15/02/2022

▪ Presupuesto y financiamiento:

Aportante	Monto
Secretaría General de la Comunidad Andina	USD 42,000.00
Fundación Laurel - ECOPAR	USD 12,000.00
ECOPAR	USD 11,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>USD 65,000.00</b>

▪ Ejecución del presupuesto

RUBRO	FINANCIACIÓN SGCAN	FINANCIACIÓN CONTRAPARTIDA		PORCENTAJE DE USO DEL PRESUPUESTO
		Fundación Laurel (Funlau)	ECOPAR	
Consultores	US\$ 17,000.50	US\$ 7,000.00	US\$ 7,500.00	100 %
Bienes y servicios	-	US\$ 5,000.00	US\$ 6,776.34	100%
Materiales e insumos	US\$ 6,036.35			100%
Gastos de Viaje	US\$ 2,967.81			100%
Formación y capacitación	US\$ 6,671.62			100%
Eventos de Difusión	US\$ 2,831.57			100%
Gastos administrativos	US\$ 6,563.50			100%
Subtotal	US\$ 42,071.35	US\$ 12,000.00	US\$ 14,276.34	
<b>TOTAL</b>		<b>\$68,347.69</b>		

**Nota:**

Según el contrato firmado entre las partes, el aporte de la SGCAN para los rubros de consultores, materiales e insumos, gastos de viaje, formación y capacitación, eventos de difusión y gastos administrativos fue de US\$ 42,000.00, sin embargo, en la ejecución del presupuesto se observa un costo por un monto de US\$ 42,071.34, existiendo una diferencia de US\$ 71.35, dicha diferencia fue cubierta por los beneficiarios.

Asimismo, cabe resaltar que según el presupuesto establecido en el contrato el aporte de ECOPAR era inicialmente de US\$ 11,000.00, sin embargo, este monto aumentó a US\$ 14,276.34 basado en el aporte en especie.

Finalmente cabe mencionar que las variaciones mencionadas en la ejecución del presupuesto, no implicaron inconvenientes para la SGCAN.

- Resultados:

- ✓ Socialización del proyecto y delimitación de la zona de estudio

En Colombia se realizó un mapeo que permitió establecer un primer acercamiento con las comunidades que participaron en el proyecto, específicamente en las veredas de: El Motilón, Santa Clara, Santa Rosa y Santa Isabel. Como resultado de los eventos de socialización se estableció el compromiso por parte de los participantes frente al proyecto binacional.

En Ecuador se socializó con pobladores de la Comunidad El Morlan, La Corporación El Hato y la Chimba. Se trabajó en grupos de 20 a 25 personas, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria del COVID-19. Como resultado de estas reuniones se logró que los comuneros manifiesten su interés y voluntad de participar en la iniciativa.



*Fuente: Proyecto Mortiño 2022*

- ✓ *Proyección de cadena de valor*

Se elaboró un estudio de mercado en el que se estableció la viabilidad comercial del mortiño en Colombia y en Ecuador, encontrándose en Colombia que el fruto gozaba de una nueva popularidad debido sus facultades alimenticias y medicinales, además de ser consumido en fresco. En Ecuador se encontró que se utiliza en la producción de vino y que el precio de venta se encuentra en un rango de \$1 a \$2 dólares americanos de acuerdo a la temporada.



*Fuente: Proyecto Mortiño 2022*

✓ *Planificación, establecimiento y manejo de huertos familiares*

En Colombia se georreferenciaron 30 parcelas, donde se establecieron huertos familiares, 10 de ellos se ubicaron en la Vereda el Motilón, 10 en Santa Clara y 100 en Santa Isabel.



Asimismo, en Ecuador se georreferenciaron e instalaron 60 huertos, 26 ubicados en el Morlan, 14 en el Hato y 20 en la Chimba. Durante esta etapa del proyecto se otorgó asesoría técnica, material vegetal (hortalizas, aromáticas y frutales), abono (lombriz roja californiana) y herramientas técnicas. También se brindó asesoría y seguimiento del manejo de los huertos, con 150 visitas en Colombia.



*Fuente: Proyecto Mortiño 2022*

✓ *Capacitaciones comunitarias*

Los planes de capacitación lograron generar herramientas y canales de participación obteniendo soluciones colectivas a problemáticas productivas, sociales, ambientales y económicas.

**COLOMBIA:**

En Colombia se estableció como herramienta metodológica dentro del proceso formativo a las Escuelas de Campo para Agricultores (ECAS), dichos encuentros se realizaron de manera presencial en las siguientes zonas priorizadas:

Asistencia a las jornadas de capacitación							
Sector	Ubicación	% Asistencia Jornada 1	% Asistencia Jornada 2	% Asistencia Jornada 3	% Asistencia Jornada 4	% Asistencia Jornada 5	% Asistencia Jornada 6
1	Vereda Motilón	90%	90%	90%	90%	100%	100%
2	Vereda Santa Clara y Santa Rosa	100%	80%	100%	100%	90%	90%
3	Vereda Santa Isabel	100%	90%	100%	90%	100%	100%
<b>Promedio Asistencia</b>		<b>97%</b>	<b>87%</b>	<b>97%</b>	<b>93%</b>	<b>97%</b>	<b>97%</b>

En las jornadas de capacitación donde no se contó con una asistencia del 100%, esto se debió a afectaciones en la salud de los productores a causa del COVID-19.

Se realizaron 6 sesiones prácticas en cada una de las comunidades desarrollando temas priorizados por los productores. Estos temas fueron divididos en 6 módulos: La importancia de la huerta familiar en la seguridad y soberanía alimentaria, la producción de abonos orgánicos en finca y su importancia en los ecosistemas, el conocimiento tradicional del mortiño, el fortalecimiento de habilidades socio empresariales y comunitarias, la conservación de los ecosistemas locales y el manejo de especies menores y mayores.



Fuente: Proyecto Mortiño 2022

### **ECUADOR:**

Para las capacitaciones en Ecuador se contó con el apoyo del Programa Amazonía Sin Fuego (PASF) del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica del Ecuador (MAATE)

Cantón/ Parroquia/ ECA	% de asistencia sesión 1	% de asistencia sesión 2	% de asistencia sesión 3	% de asistencia sesión 4	% de asistencia sesión 5	% de asistencia sesión 6	% de asistencia sesión 7	% de asistencia sesión 8	% de asistencia sesión 9	% de asistencia sesión 10	% de asistencia sesión 11	% de asistencia sesión 12
Cotacachi/ Imantag/ ECA El Morlán- Imantag	54%	62%	74%	46%	74%	100%	59%	69%	56%	100%	82%	49%
Cayambe/ Olmedo/ ECA La Chimba	70%	65%	60%	65%	45%	55%	65%	80%	70%	50%	58%	80%
<b>Promedio de asistencia</b>	<b>62%</b>	<b>64%</b>	<b>67%</b>	<b>56%</b>	<b>60%</b>	<b>78%</b>	<b>62%</b>	<b>75%</b>	<b>63%</b>	<b>75%</b>	<b>70%</b>	<b>65%</b>

Como se observa en el cuadro la participación en las ECAS de Ecuador fue menor a las de Colombia, esto fue a causa de la participación de los pobladores en asambleas comunitarias y la falta de vacunación en los participantes para asistir a los talleres. Los temas desarrollados consistieron en: degradación del suelo, características de un suelo saludable, formas de examinar el suelo, humedad suelo-viento, medición del cloro en el agua, nutrición, cultivo, examen de raíces, entre otros.



Fuente: Proyecto Mortiño 2022

✓ Fortalecimiento de procesos de valor agregado

En Ecuador se llevó a cabo un taller para los agricultores de la Comunidad de Piñan y otro para la comunidad La Chimba, logrando capacitarlos en la elaboración de mermelada de mortiño y yogurt. En Colombia se realizó una capacitación a cada territorio de intervención, en estos se establecieron los procesos para la transformación agroindustrial del mortiño a mermelada y vino.



Fuente: Proyecto Mortiño 2022

✓ *Diagnóstico de la distribución de mortiño en las zonas del proyecto*

En Colombia se establecieron las diferencias entre los ecosistemas de las veredas de estudio, encontrándose 21 especies de mortiño, mientras que en Ecuador se constató la presencia de *Vaccinium floribundum* y *Vaccinium floribundum* var. *Tatei* y de una especie conocida localmente como *sacha mortiño*.



✓ *Propuesta binacional*

Ecuador y Colombia desarrollaron una propuesta binacional que tiene como objetivo “Contribuir a la gestión comunitaria de áreas protegidas, a través de la conservación y aprovechamiento sustentable del mortiño (*Vaccinium floribundum*) en el sur de Colombia (Municipio de Pasto) y norte de Ecuador (Pichincha e Imbabura)”.

**2.3 Fortalecimiento a la producción de ganado lechero en el Municipio de Tiahuanacu**



<b>Objetivo General:</b>	“Incrementar la producción de la leche en el Municipio de Tiahuanacu en un 20 % de 33.019,80 hasta 39.623,76 kg de leche/año, para garantizar el abastecimiento del mercado interno”
<b>Objetivos específicos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Incrementar la productividad del ganado lechero de 9 a 10.8 litros/vaca/día, mediante el apoyo a pequeños productores de leche en mejoramiento genético, mejora de infraestructura, sanidad animal y fortalecimiento a las capacidades técnicas.</li> <li>✓ Realizar 69 eventos de fortalecimiento de capacidades técnicas de productores en 23 comunidades del Municipio de Tiahuanacu y un evento de AT por comunidad.</li> <li>✓ Disminuir la incidencia de Fasciola hepática en ganado lechero del municipio de Tiahuanacu.</li> <li>✓ Ampliar el servicio de inseminación de artificial en un 60% de los hatos lecheros.</li> </ul>
<b>Responsables:</b>	Gobierno Autónomo Municipal de Tiahuanacu-Bolivia
<b>Periodo de ejecución:</b>	21/06/2021 – 02/11/2022

▪ Presupuesto y financiamiento:

APORTANTE	MONTO
Secretaría General de la Comunidad Andina	USD 41,966.49
Gobierno Autónomo Municipal de Tiahuanacu-Bolivia	USD 25,399.02
<b>TOTAL</b>	<b>USD 67,365.51</b>

▪ Ejecución del Presupuesto:

Componente	Montos presupuestados		Montos Ejecutados		% de uso del Presupuesto
	Aporte CAN	Aporte GAM-T	CAN	GAM-T	
Mejoramiento a la conservación de Forrajes	US\$ 13,765.34	US\$ 9,176.9	US\$11,638.61	US\$ 9,176.9	84.55 %
Sanidad Animal	US\$ 2,734.20	US\$ 12,199.14	US\$ 2.098.42	US\$12,199.14	76.75 %
Mejoramiento Genético	US\$ 11,817.53	US\$ 4,022.99	US\$ 9,976.93	US\$ 4,022.99	84.42%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas – Otros	US\$ 13,649.43	-	US\$13,649.43	-	100 %
Asistente técnico	US\$ 5,747.13	-	US\$ 5,747.13	-	
Contador	US\$ 3,591.95	-	US\$ 3,591.95	-	
Supervisión	US\$ 4,310.34	-	US\$ 4,310.35	-	
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 41,966.49</b>	<b>US\$ 25,399.02</b>	<b>US\$ 37,363.39</b>	<b>US\$ 25,399.02</b>	

Como se puede observar en el cuadro de ejecución del presupuesto, en 3 de los componentes (forrajes, sanidad animal y mejoramiento genético) no se utilizó el monto completo presupuestado, generando un saldo total de US\$ 4.603,11.

Los beneficiarios presentaron una propuesta de uso del saldo al Subcomité de Evaluación y seguimiento del Fondo, el cual aprobó utilizarlo de la siguiente forma:

Componentes del proyecto	Financiamiento CAN (\$us)			Propuesta de adquisición de saldos		Beneficiarios
	Presupuesto	ejecutado	Saldo	Monto	Detalle de adquisición de materiales, farmaceuticos y otros	
1 Conservación forrajes (27 heniles construidos Huancollo)	13.765,34	11.638,61	2.126,74	2.083,33	<b>Equipo para picado de forrajes</b> 1 máquina picadora de 24 martillos y 12 HP de potencia.	Asistencia y asesoramiento o técnico municipal a las familias de comunidades
2 Sanidad animal (campana de desparasitación animal)	2.734,20	2.098,42	635,78	597,7	<b>Materiales veterinarios para apoyo de sanidad animal</b> 2 mochetas de aluminio, 1 Areteador, 3 pistolas dosificadoras, 1 cinta bovinométrica, 2 trocar bovino, 1 estetoscopio y 5 cajas de agujas metálicas No 18 de 12 unidades.	
3 Mejoramiento genético de bovinos (inseminación artificial de bovinos)	11.817,53	9.976,93	1.840,60	1283,76	<b>Hormonas para inseminación artificial a tiempo fijo (IATF)</b> 15 frascos de Gestar x 50 ml, 8 frascos Prostal x 20 ml, 6 frascos Gonadiol (benzoato estradiol) x 100 ml, 12 frascos vitamina CALOVIT x 500 ml y 15 frascos PM 7,11 (fósforo y selenio) x 100 ml.	
				452,50	<b>Indumentaria para técnicos de inseminación artificial</b> 5 parcas térmicos, 5 buzos térmicos y bolines de cuero	Promotores de inseminación artificial de bovinos
				<b>1.736,26</b>		
<b>Total</b>	<b>41.966,49</b>	<b>30.969,71</b>	<b>4.603,11</b>	<b>4.417,29</b>		

- Resultados:

- ✓ Mejoramiento a la conservación de forrajes.

Como parte de los resultados de este componente se han construido 27 heniles para la conservación de forrajes en la Comunidad de Huancollo, Municipio de Tiahuanacu. Cada henil construido tiene una dimensión de 8x4m y un espacio de volumen de 80 metros cúbicos, pudiendo almacenar 28 toneladas de heno. Cabe resaltar que 3 familias conscientes de la necesidad de la infraestructura para almacenar heno para la época seca incrementaron la dimensión de sus heniles a 12x4m.

Asimismo, se compró una picadora de forrajes, con el objetivo de utilizarla en talleres prácticos demostrativos de picado de forraje en las comunidades beneficiadas.



Fuente: Proyecto Tiahuanacu (2022)

- ✓ Fortalecimiento a capacidades

Las actividades parte de este componente fueron realizadas por el Ing. Ruddy Mamani Velásquez. Se llevaron a cabo 4 cursos de capacitación en cada una de las 23 comunidades del Municipio de Tiahuanacu (Corpa, Causaya, Caluyo, Chusicani, Piruta, Yanamani, Guaraya, Achaca, Huancollo, Kasa Achuta, Chambi Chico, Achuta Grande, Chambi Grande, Yanarico, Rosa Pata, Surriri, Humamarca, Pillapi, Capiri, Queruni, Huacuyo, Huari Chico y Huacullani) y una asistencia técnica.

Los comuneros aprendieron sobre las buenas prácticas en el manejo de nutrición y alimentación animal, mejora genética de bovinos de leche, sanidad animal preventiva, y producción y conservación de forrajes, logrando que, de los 3,264 productores capacitados en los 92 cursos, 1,646 familias mejoren sus capacidades técnicas, superando el objetivo establecido inicialmente en el proyecto. Se resalta además que del total de los participantes el 51% son varones y el 49% mujeres.



*Fuente: Proyecto Tiahuanacu-Bolivia (2022)*

✓ Sanidad animal

Durante el 2021 y 2022, se ejecutó la campaña de desparasitación y vitaminización de los bovinos contra la fasciola hepática, alcanzando desparasitar 10,778 bovinos en el 2021 y 12,359 en el 2022. Con estas campañas se benefició a 1175 familias, contribuyendo al bienestar de sus bovinos y a la mejora en la producción de la leche en las 23 comunidades del municipio.

Se adquirió además 7 mochetas plateadas, 1 aplicador caravanas metálicas, 3 jeringas tipo pistola, 1 cinta bovino métrica, 2 troca para vacunas, 1 estetoscopio Walmur y 110 agujas hipodérmicas, estos instrumentos fueron utilizados para la capacitación y asistencia técnica de los productores.



*Fuente: Proyecto Tiahuanacu- Bolivia (2022)*

✓ Mejoramiento genético

El servicio municipal de inseminación artificial de bovinos, conformado por 5 técnicos, realizó una campaña de inseminación en las 23 comunidades beneficiadas, para esto se realizó la compra de pajuelas de semen y material para fortalecer el servicio de inseminación.

Zonas/comunidades	Familias beneficiadas	Vacas servidas	
		Inseminadas	Preñadas
Centro	6	430	576
Este	5	304	435
Oeste	7	254	442
Norte	5	175	369
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>1163</b>	<b>1822</b>
<b>Porcentaje de preñez</b>			<b>90</b>

En el cuadro se puede observar que se logró inseminar a 2,024 vacas, quedando 1,822 preñadas, un 90% de éxito. Esto permitió incrementar la producción y calidad de la leche y por ende los ingresos económicos de las familias mejoraron.



*Fuente: Proyecto Tiahuanacu- Bolivia (2022)*

## 2.4 Conformación de un núcleo genético para la repoblación de camélidos sudamericanos (alpacas) en el territorio binacional del Pueblo de los Pastos, frontera norte de Ecuador y sur de Colombia.



Fuente: Proyecto camélidos Colombia-Ecuador (2023)

Objetivo General:	Incentivar la cría y manejo sustentable y sostenible de alpacas en el Territorio binacional del Pueblo de los Pastos como una alternativa de producción amigable con el ambiente y que contribuye con el fortalecimiento de la identidad cultural y los procesos organizativos de comunidades de alta montaña (Paramos Andinos).
Objetivos específicos:	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Incentivar la crianza y producción de camélidos sudamericanos (alpacas) en el territorio binacional del Pueblo de los Pastos.</li> <li>✓ Consolidar una estructura organizativa binacional para el manejo eficiente de un núcleo genético de camélidos sudamericanos (alpacas).</li> <li>✓ Diseñar e implementar una infraestructura e instalaciones apropiadas el núcleo genético de camélidos sudamericanos (alpacas).</li> <li>✓ Establecer un paquete técnico para la crianza tecnificada de los camélidos sudamericanos (alpacas) y pasturas.</li> <li>✓ Realizar el seguimiento administrativo, técnico y contable del proyecto.</li> </ul>
Responsables:	La Comunidad “El Mirador de los Pastos” (Ecuador) y el Resguardo Indígena de Panan (Colombia)
Periodo	de 15/02/2022 – 31/03/2023
ejecución:	

▪ Presupuesto y financiamiento:

Aportante	Monto
Secretaría General de la Comunidad Andina	USD 55,709.00
Comunidad "El Mirador de los Pastos" Resguardo Indígena de Panan	USD 10,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>USD 65,709.00</b>

▪ Ejecución del presupuesto

Obj. Esp.	Rubro	Secretaria General de la Comunidad Andina		Contrapartida – Mirador de los Pastos y Panan		% de uso del presupuesto o SGCAN
		Presupuestado	Ejecutado	Presupuestado	Ejecutado	
OE1	Plan anual de sensibilización y difusión estructurado			\$ 800.00	\$ 800	100 %
	Diseño de material didáctico y pedagógico (1000 cartillas)	\$ 1,000.00	\$ 850.00			85 %
	2 Mingas de pensamiento y 1 convención binacional.	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,001.00	100 %
OE2	Estructura organizativa binacional para la producción de camélidos	\$ 5,500.04	\$ 5,500.04	\$ 400.00	\$ 400.00	100 %
OE3	Infraestructura diseñada para la crianza y manejo sanitario, reproductivo, nutricional y zootécnico.	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 600.00	\$ 600.75	100 %
	Núcleo genético de camélidos sudamericanos.	\$ 32,876.11	\$ 31,722.77	\$ 2,626.11	\$ 2,626.11	96.5 %
OE4	Paquete técnico para la crianza tecnificada de Camélidos	\$ 12,833.35	\$ 12,833.35	\$ 2,573.89	\$ 2,573.89	100 %
<b>Subtotal</b>		<b>\$ 55,709.50</b>	<b>\$ 54,406.16</b>	<b>\$ 10,000.00</b>	<b>\$ 10,000.00</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>\$64,406.16</b>				

Nota:

Como se puede observar en el cuadro resumen, en dos componentes de este proyecto no se utilizó el total del monto presupuestado, obteniéndose un saldo total de US\$ 1,301.34. Los beneficiarios presentaron una propuesta para el uso de

dicho monto, sin embargo, el Subcomité de Evaluación y Seguimiento del Fondo no aprobó su uso, por lo que el monto fue devuelto a la SGCAN descontándose US\$ 110 por gastos financieros de transferencia.

- **Resultados/ beneficios:**

- ✓ Se incentivó la crianza y producción de camélidos sudamericanos

El 12 de mayo de 2022 se realizó una reunión para informar a los pobladores beneficiarios acerca del contexto binacional fronterizo, histórico, territorial y cultural del territorio de Panan. Se realizaron 4 mingas del pensamiento en el territorio colombiano para incentivar la crianza de las alpacas, mientras que en Ecuador se llevó a cabo una reunión el 7 de mayo de 2022. Asimismo, se organizó una Convención Binacional el 7 de marzo de 2023. Con todo lo anterior se logró dar a conocer el proyecto, además de incentivar y sensibilizar acerca de la importancia de la crianza y producción de alpacas.

Se elaboraron 1,000 cartillas con información sobre la importancia de la crianza y producción de camélidos sudamericanos, se elaboraron artesanías (2 réplicas de alpacas en madera y fibra), esculturas talladas en piedra, ilustraciones, se participó en el Encuentro Binacional de Pueblos Indígenas. También se logró vincularse con organizaciones e instituciones no gubernamentales como, por ejemplo, se realizó un conversatorio con el Magister Daniel Bolaños de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, el embajador de Francia, Frederic Desagneaux, visitó la comunidad, y se le entregó información acerca del proyecto para facilitar el acercamiento con el Gobierno de Francia, entre otros.



Fuente: Proyecto camélidos Colombia-Ecuador (2023)

- ✓ Estructura organizativa binacional definida para la producción de camélidos sudamericanos (alpacas).

Se realizaron talleres tanto en Colombia como en Ecuador para la creación de la estructura organizativa. En Ecuador se constituyó la “Asociación de Producción Agropecuaria Alpaquera del Carchi (ASOPROALPACC)”, la cual cuenta con personería jurídica. En Colombia se constituyó la estructura administrativa interna “Asociación de Mujeres Indígenas PURAMBUD”, la cual no cuenta con personería jurídica, por lo que se rige con las normas del Cabildo. Las 2 estructuras eligieron sus representantes y consolidaron la documentación legal.



Fuente: Proyecto camélidos (2023)

- ✓ Infraestructura diseñada e implementada para la crianza y manejo sanitario, reproductivo, nutricional y zootécnico.

Se implementaron 2 infraestructuras en el territorio de los Pastos, una en la Comunidad El Mirador de los Pastos (Ecuador) y otra en un predio de la zona alta de PANAN (Colombia).

En Colombia, el grupo de mujeres indígenas PURAMBUD fueron las que participaron en la adquisición de los materiales, insumos, forrajes y sobre todo en la ubicación del lote para la construcción, determinándose realizarlo en el terreno denominado Llano Grande, ubicado en la Vereda Placer Alto de Panan. Se construyeron módulos de empadre, esto consiste en corrales para las hembras de 5m X 5m con puertas de 1.25 m de ancho, y 3 módulos individuales de 2.5m X 3m.



Fuente: Proyecto camélidos Colombia-Ecuador (2023)

- ✓ Núcleo genético de camélidos sudamericanos conformado.

En Ecuador se adquirieron 30 alpacas (27 hembras y 3 machos) para crear el núcleo genético, dando como resultado del empareamiento el nacimiento de 5 alpacas macho y el deceso de una alpaca hembra y de su cría. En Colombia se compraron 30 camélidos (27 hembras y 3 machos), registrándose el nacimiento de 4 crías y la muerte de 6 alpacas adultas.



*Fuente: Proyecto camélidos Colombia-Ecuador (2023)*

- ✓ Paquete técnico para la crianza tecnificada de alpacas

En este componente se implementó un plan de capacitación acerca del manejo reproductivo, zootécnico, nutricional y sanitario de las alpacas. Se desarrollaron talleres, se analizó el suelo y los forrajes con los que se alimentan los camélidos, se aplicaron dietas nutricionales especiales a los recién nacidos, madres gestantes, paridas, etc.



*Fuente: Proyecto camélidos Colombia-Ecuador (2023)*

### III. ESTADO DE SITUACIÓN DE LOS PROYECTOS A LA FECHA

El siguiente cuadro presenta el nivel de ejecución financiero y de actividades para los proyectos seleccionados en el marco de la convocatoria de la Decisión 831.

PROYECTO	APORTES		MONTO TOTAL	NIVEL DE EJECUCIÓN
	SGCAN	CONTRAPARTE		
Mejoramiento de la capacidad de los productores alpaqueros, a través de conservación de pastos y sanidad animal del distrito de Cojata, provincia de Huancané, departamento de Puno - Perú y la comunidad indígena originaria de Ucha Ucha, provincia de Franz Tamayo, Estado Plurinacional de Bolivia.	\$ 58,954.81	\$ 8,842.22	\$ 67,798.03	100 %
Escalamiento productivo de mortiño ( <i>Vaccinium Floribundum</i> ) para el fortalecimiento de la agricultura familiar campesina y la conservación de la biodiversidad en Colombia y Ecuador.	\$ 42,000.00	\$ 23,000.00	\$ 65,000.00	100 %
Fortalecimiento a la producción de ganado lechero en el municipio de Tiahuanaco.	\$ 41,966.49	\$ 25,399.02	\$ 67,365.51	100 %
Conformación de un núcleo genético para la repoblación de camélidos sudamericanos (alpacas) en el territorio binacional del Pueblo de los Pastos, frontera norte de Ecuador y sur de Colombia.	\$ 55,709.50	\$ 10,000.00	\$ 65,709.00	100 %
<b>TOTAL</b>	<b>\$198,630.80</b>	<b>\$ 67,241.24</b>	<b>\$265,872.54</b>	

## **SUPERVISORES TÉCNICOS:**

**Decisión 708** (Reglamento del Fondo de Desarrollo Rural y la Productividad Agropecuaria de la CAN) establece:

**Artículo 18.-** La Secretaría General, en coordinación con los Ministerios de Agricultura de cada País Miembro, se encargará de realizar el seguimiento y evaluación de los Proyectos y de preparar los informes a las instancias pertinentes.

**Artículo 19.-** Los desembolsos serán realizados por la Secretaría General al beneficiario, los cuales estarán supeditados al visto bueno del Ministerio de Agricultura del país en el que se ejecuta el Proyecto.

**Bolivia:** Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

**Colombia:** Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural

**Ecuador:** Ministerio de Agricultura y Ganadería

**Perú:** Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego